

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA
SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN RESTRINGIDA
NÚMERO CMAPAS/ADQ/LR/RP/2024-02, PARA LA CONTRATACIÓN
DEL "SUMINISTRO DE CONCRETO PREMEZCLADO."

En la ciudad de Salamanca, Gto., siendo las **09:00 hrs.** del día **01 de Abril de 2024** hora y fecha fijadas para la celebración del presente acto, en el domicilio del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto. Ubicado en la calle Naranjos número 101, de la Colonia Bellavista, se reunieron las personas que suscriben el presente documento con el objeto de recibir las propuestas de la **SEGUNDA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO CMAPAS/ADQ/LR/RP/2024-02, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SUMINISTRO DE CONCRETO PREMEZCLADO"**.

Preside este acto la Lic. María Teresa Acosta Solórzano como servidor público comisionado por la convocante, con la asistencia de los siguientes integrantes del **COMITÉ DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL C.M.A.P.A.S.**, el Lic. Emiliano Prieto Vargas, Secretario de Actas, C.P. Soledad Razo Razo, Secretaria Ejecutiva, Lic. Miguel Hernandez Trejo en su calidad de Vocal, L.A.E. María Teresa Cano Becerra y el Ing. Hugo Enrique Hernández Sierra, en su calidad de vocal, Arq. Esteban Dominguez Canchola, en su calidad de vocal, Lic. Gonzalo Esaú Cano Calvete en calidad de comisionado por la Contraloría y por parte de los licitantes; el C. Mauro Calderon Salinas de la empresa **CONSTRUCTORA ALLIEN, S.A DE C.V.**

Previo a continuar con el desarrollo del acto de presentación y apertura de ofertas; quien preside este acto, la Lic. Maria Teresa Acosta Solórzano expone a los presentes que debido a que no se cuenta con la presencia de al menos tres licitantes en la presente junta de apertura y de conformidad con el apartado correspondiente de las bases de licitación que indican "**DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTO DESIERTO**", nos encontramos en el supuesto contenido en el artículo 85 fracción I del Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Salamanca, Guanajuato que cita a la letra:

Artículo 85. Se declarará desierta una licitación en los siguientes casos:

Si en el acto de presentación y apertura de ofertas no se encuentran por lo menos tres licitantes que cumplan con los requisitos establecidos en las bases;

I. Si ninguna de las ofertas evaluadas por el comité reúne los requisitos de las bases de la licitación o cuando se acredite de manera fehaciente que los precios de todos los bienes, arrendamientos o servicios ofertados resulten precios no aceptables; y

II. Cuando así se considere conveniente por razones de interés público, justificando plenamente dicho interés de manera técnica y jurídica.

Si se diere cualquiera de estos supuestos, en la misma acta se asentarán las circunstancias que motiven la declaración de procedimiento desierto.

Por lo anterior, este ente convocante determina procedente: **DECLARAR DESIERTA LA SEGUNDA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO CMAPAS/ADQ/LR/RP/2024-02, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SUMINISTRO DE CONCRETO PREMEZCLADO."** toda vez que no es posible llevar a cabo una evaluación comparativa y detallada de otras propuestas técnicas y económicas si estas no son presentadas.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA
SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN RESTRINGIDA
NÚMERO CMAPAS/ADQ/LR/RP/2024-02, PARA LA CONTRATACIÓN
DEL "SUMINISTRO DE CONCRETO PREMEZCLADO."

No habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta a las 09:30 horas del mismo día en que se inició y firman el presente documento al calce y al margen las personas que intervinieron en el acto para su conocimiento y para que surta todos los efectos legales que le son inherentes.

C.M.A.P.A.S.
"POR AMOR AL AGUA, TODOS UNIDOS"


C.P. SOLEDAD RAZO RAZO
SECRETARIA EJECUTIVA


LIC. EMILIANO PRIETO VARGAS
SECRETARIO DE ACTAS


LIC. MARIA TERESA ACOSTA
SOLORZANO
SECRETARIA TÉCNICA


LIC. MIGUEL HERNANDEZ TREJO
VOCAL



ING. HUGO ENRIQUE HERNÁNDEZ
SIERRA
VOCAL


L.A.E. MARIA TERESA CANO
BECERRA
VOCAL


ARQ. ESTEBAN DOMINGUEZ CANCHOLA
VOCAL


LIC. GONZALO ESAÚ CANO CALVETE
COM. POR CONTRALORIA MUNICIPAL

POR LOS LICITANTES


MAURO CALDERON SALINAS
CONSTRUCTORA ALLIEN, S.A DE C.V.